



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA ASETEC

Jueves 9 febrero de 2017

Lugar: Auditorio del Centro de las Artes, ITCR

Primera Convocatoria 12 md.

SEGUNDA CONVOCATORIA 1 p.m.

(A PARTIR DE ESTA HORA SE INICIARÁ CON LOS ASOCIADOS PRESENTES)

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida
- 2) Aprobación de la agenda
- 3) Apertura de la asamblea extraordinaria: Modificación al artículo 13 del Estatuto Orgánico de Asetec.
- 4) Cierre de la asamblea extraordinaria
- 5) Acto cultural
- 6) Apertura de la asamblea ordinaria
- 7) Presentación y aprobación de informes
 - a) Informe anual de labores
 - b) Informe de fiscalía 2016
- 8) Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto 2017
- 9) Elección de miembros de Junta Directiva (2 años, periodo 2017 a 2019)
 - a) Vicepresidente (a)
 - b) Tesorero (a)
 - c) Vocal DOS
- 10) Elección de miembros *fiscales periodo (1año) 2017-2018*
- 11) Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva
- 12) La voz del asociado. Mociones
- 13) Aprobación y distribución de excedentes del periodo
- 14) Cierre de asamblea

Nota: Se cuenta con permiso de Rectoría a partir de las 12 md

Máster Nelson Ortega Jiménez

PRESIDENTE



TELÉFONO
(+506) 2591-4183



FAX
(+506) 2552-3787



E-MAIL
asetec@itcr.ac.cr



Elección de puestos de Junta Directiva y Fiscalía

Estimables Asociados y Asociadas de la ASETEC:

Con el fin de proceder a elegir nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía, se convoca a elección los siguientes puestos:

VICEPRESIDENTE (A)	FEBRERO 2017 A FEBRERO 2019
TESORERO (A)	FEBRERO 2017 A FEBRERO 2019
VOCAL 2	FEBRERO 2017 A FEBRERO 2019
FISCAL Y SUPLENTE	FEBRERO 2017 A FEBRERO 2018

Para tales efectos, la recepción de papeletas para puestos de Junta Directiva será del **jueves 2 de febrero hasta el miércoles 8 de febrero a las 12 md**, en las oficinas de la ASETEC. Para el puesto de Fiscal y suplente de Fiscal no es necesario la presentación de papeleta, ya que las personas interesadas pueden proponerse el mismo día de la Asamblea Ordinaria cuya fecha ya fue comunicada oficialmente por la Junta Directiva.

Aspectos a considerar:

- 1) Según el artículo 47 del Estatuto Orgánico para desempeñar un cargo en la Junta Directiva o Fiscalía se requiere tener como mínimo un año de ser asociado, ser mayor de edad y no haber sido condenado por delitos dolosos.
- 2) Según el artículo 52, la postulación de los candidatos a la Junta Directiva se hará mediante el sistema de papeletas. Se podrán presentar papeletas para un solo puesto. Cada papeleta debe ser presentada por un mínimo de diez asociados con la indicación del cargo para cada persona propuesta.
- 3) En cumplimiento con la normativa en temas de equidad género, a la hora de elegir a los nuevos integrantes, en esta ocasión los puestos deberán ser ocupados por: tres mujeres y dos hombres, o bien, tres hombres y dos mujeres.

Saludos cordiales,

Sr. Dimitri Shiltagh Prada , Fiscal

Sr. Minor Olivares, Suplente Fiscal



TELÉFONO
(+506) 2591-4183



FAX
(+506) 2552-3787



E-MAIL
asetec@itcr.ac.cr